



MERCOSUR/GAHPI /ACTA N° 02/24

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO AD HOC SOBRE  
PROPIEDAD INTELECTUAL (GAHPI)**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 21 de octubre de 2024 se realizó una Reunión Extraordinaria del Grupo *Ad Hoc* sobre Propiedad Intelectual (GAHPI), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda acordada consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

**1. PROPUESTA DE LA OMPI – TALLER DE UN DÍA SOBRE P.I PARA  
EMPRESAS EMERGENTES**

La Secretaría de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (OMPI) participó virtualmente de la reunión a los efectos de detallar a los Estados Parte sobre la propuesta ofrecida al MERCOSUR relativo a un Taller para empresas emergentes. El objetivo del taller es ofrecer a los fundadores de empresas emergentes de los Estados Parte del MERCOSUR una oportunidad única de participar en sesiones interactivas individuales con expertos en propiedad intelectual (P.I) para formular cualquier pregunta relacionada con la P.I. y explorar los posibles derechos de P.I, sobre la base de los informes de diagnóstico de P.I de la OMPI generados previamente.

La actividad, de un día de duración, tiene por objeto sentar las primeras bases en las empresas emergentes para desarrollar una estrategia de PI desde una fase temprana. Durante el evento, cada empresa emergente participante utilizaría un informe de diagnóstico de PI de la OMPI generado previamente para guiar el debate con un experto en PI en una sesión individual. El experto en PI proporcionaría a las empresas emergentes ideas y reflexiones personalizadas sobre los posibles caminos a seguir.



La metodología de trabajo planteada por la OMPI implicaría que cada Estado Parte debe nominar a la aceleradora/incubadora o agencia de innovación la cual seleccionará a las empresas emergentes para que se beneficien del taller.

Asimismo, la OMPI organizaría una reunión virtual con las instituciones y las empresas emergentes para que se beneficien del taller. Al respecto, la OMPI organizaría sesiones individuales con cada empresa emergente para aplicar la herramienta de diagnóstico de la OMPI y generar el informe de PI. Estos informes se compartirían con los propietarios de las empresas emergentes, con las instituciones seleccionadas y con los expertos en P.I para ayudarles a prepararse para la sesión individual. Por último, cada empresa emergente tendría una sesión de 30 minutos de duración con el experto en PI. Las sesiones comenzarían con una breve presentación de los fundadores de la empresa emergente que presentará su plan de negocios y los expertos en P.I destacarán las principales medidas orientadas a la P.I que los fundadores de las empresas emergentes podrían incorporar en su plan de negocios general.

A los efectos de darle una instrucción a la OMPI para implementar el proyecto durante el año 2025, la OMPI remitirá una versión revisada de la nota de concepto remitida oportunamente para que los Estados Parte puedan analizarla. La PPTU sugirió como fecha límite el 15 de noviembre para que se preste conformidad por parte de los socios y se instruya a la OMPI implementar el proyecto durante el año 2025 y realizar el lanzamiento de la iniciativa en el mes de diciembre.

## 2. CRONOGRAMA DE TRABAJO

La delegación de Argentina presentó un documento excel en donde se dividen las áreas temáticas sobre propiedad intelectual con el objetivo que las delegaciones completen los datos con los puntos focales responsables de las áreas temáticas. Este documento facilitará que los puntos focales tomen contacto y puedan reunirse para avanzar en el mandato del GAHPI y elevar al GMC propuestas y recomendaciones en materia de propiedad intelectual.

### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GAHPI será convocada por la PPT.



## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de esta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	<b>RESERVADO</b> - Taller de un día sobre p.i. para empresas emergentes
Anexo V	<b>RESERVADO</b> – Excel – puntos focales responsables de áreas temáticas

Por la delegación de Argentina  
Carolina De Tomasi

Por la delegación de Brasil  
Leonardo dos Reis Santana

Por la delegación de Paraguay  
Diana Prantte Segovia

Por la delegación de Uruguay  
Néstor Méndez

Por la delegación de Bolivia  
Juan Milton Mamani Choque